

## PROTOCOLO PARA PERROS EN ACOGIDA

Las casas de acogida son la salvación para muchos animales hasta su recuperación y traslado a su nuevo hogar. Sin su existencia muchos de los animales hubiesen muerto y ahora no podrían vivir felices en su nueva familia.

### Características de los animales que necesitan acogida:

Los animales que entran en estos programas suelen tener unas características y necesidades muy claras. Y éstas son:

- **Cachorros:** Son perros muy activos, que necesitan ser educados y que por motivos de prevención de enfermedades no deben de estar en un albergue ni salir a la calle hasta que no estén totalmente vacunados.
- **Adultos/Jóvenes en riesgo de sacrificio:** Muchos son los avisos que nos llegan de perros que corren riesgo de ser sacrificado y una casa de acogida temporal, nos ayuda a buscar un adoptante con algo más de tiempo. Este es el más importante ya que salvas una vida.
- **Ancianos:** Estas acogidas suelen ser más largas que las de cachorros y animales convalecientes. A los animales mayores les cuesta mucho habituarse a los albergues y protectoras y por su edad, que suele ir acompañada de una salud delicada, el invierno es un periodo de peligro para ellos en un albergue. La ventaja de estos animales es que son muy tranquilos y pese a la edad aprenden muy rápido.
- **Animales enfermos o convalecientes:** suelen ser acogidas no muy largas, para la recuperación del animal con el fin de evitar que pase esos días en una fría jaula.
- **Animales con necesidad de terapia conductual:** suelen ser perros tímidos o miedosos que provienen de situaciones de maltrato. Son acogidas largas pero muy satisfactorias al ver el progreso del animal. Van acompañadas de un apoyo de terapia conductual.

## **Llega el animal a casa:**

Para ayudarle en su integración en nuestro hogar, debemos tener en cuenta sus necesidades y adelantarnos a ellas, proporcionándole todos los elementos necesarios para que se sienta seguro. Una vez en casa, será necesario proveerle una zona segura (libre de peligros) donde debe permanecer cuando no esté supervisado, sobre todo al principio.

## **Los primeros días**



Hasta que se acostumbre al nuevo hogar convendrá que pueda disfrutar de tu presencia y compañía en todos los momentos posibles, pero no de una atención continuada.

Los primeros días la nueva situación le generará cierto estrés, puesto que tendrá que acostumbrarse a un nuevo hogar, a nuevas normas de convivencia y a una nueva familia. Dale la máxima tranquilidad, mucho cariño, comprensión, espacio vital y libertad para investigar su nuevo entorno y acostumbrarse a él.

Todo es nuevo: olores, ruidos, objetos... ¡Déjale explorar por las diferentes habitaciones y permítele que husmee sin reñirle!

## **Cómo ayudar al animal en acogida**

Te recomendamos que sigas estos consejos para conseguir que tu perro coja confianza lo antes posible:

- No agobies al perro. Sobre todo al principio debes dejarle tranquilo para que se acostumbre al cambio que ha habido en su vida.
- Procura no hacer movimientos bruscos ni ruidos fuertes.
- Dulcifica la voz: habla bajo y en tono agudo
- Hasta que coja confianza:
  - No te agaches sobre él o le abras.

- No le toques la cabeza por la parte de arriba, sino que debes acercarla la mano por abajo.
- Empieza a acariciarle por los laterales del cuello, debajo de la barbilla y el pecho.
- Acércate a él de lado y mirando hacia otro sitio. No vayas hacia él de frente y mirándole directamente a los ojos, ya que en el lenguaje del perro esto se puede interpretar como una amenaza.
- Debes sentarse o agacharse para ponerte a su nivel y premiar que el perro se acerque. No debes perseguir al perro para cogerle, sino, con algún premio que veas que le gusta, intentar que el perro se aproxime a ti.
- Hazle caricias suaves y relajantes, no le des palmadas.
- Si pasas tiempo con él, en la habitación donde el perro tenga su cama, siéntate o tumbate con el perro relajadamente. Prueba incluso a bostezar. De esta forma le transmitirás tranquilidad.
- Si vas por la calle y algo asusta al perro no lo arrastres, y tampoco permitas que huya en dirección contraria. Párate, espera a que se calme, ponte delante y ve llamándole con dulzura para que avance. No premies el que se meta entre tus piernas buscando refugio, sino el que se acerque a lo que le da miedo.
- Si ladra a alguien por miedo, pídele a la persona que no se mueva, acércate a él con el perro y premia que se vaya aproximando y esté tranquilo.
- Evita por todos los medios los tirones y “malos modos” con el perro. No le grites, ni, por supuesto, le golpees.
- Nunca le quites al perro el collar con las chapitas, ni siquiera en casa. Para pasear ponle el petral (que si le debes quitar en casa) y engancha la correa a ambos sitios: petral y collar.
- En casos de perros con miedo extremo: déjale unos días en casa sin salir, hasta que veas que ha perdido un poco de miedo contigo. Que se haga sus cosas en casa, pero que en el momento de salir a la calle ya te considere un elemento menos amenazante que el resto del entorno y en caso de pánico acuda a refugiarse a ti.
- Y sobre todo, si el perro hace algo por miedo (huir, ladrar, o incluso, si está aterrorizado, hacerse pis) nunca lo castigues. Piensa que lo único que vas a conseguir es acentuar su miedo, porque al miedo que puede

tener el perro de por sí a, por ejemplo una persona extraña, se le va a unir el producido por el castigo de su dueño, y lo que debemos intentar es que esté relajado.

## **Alimentación**

Es probable que el cachorro presente algún trastorno digestivo leve, que se manifieste en diarrea, y que además no quiera comer durante los tres o cuatro primeros días.

Hay veces que no sabemos qué estaba comiendo el cachorro hasta que llega al hogar pero, en general, disponemos de esa información. En caso de querer cambiar el alimento, hay que tener en cuenta los siguientes consejos:

- No cambiar de manera radical.
- A lo largo de una semana, se introduce, poco a poco, el nuevo pienso mezclado con el actual.
- Progresivamente, aumentamos la cantidad del nuevo pienso y reduciendo la cantidad del anterior.

## **Alimentos a evitar**

- Huesos: sobre todo de ave (son un peligro ya que pueden astillarse y provocar perforaciones en estómago e intestino).
- Dulces: los cachorros no digieren bien el exceso de azúcares.
- No abusos de los snacks: acostumbran a contener demasiadas grasas. Utilízalos sólo como premio en el aprendizaje.

## **Consejos a la hora de educar**

- Coherencia a la hora de aplicar las normas. No le permitas en ciertas ocasiones lo que le prohibirás después sistemáticamente.
- Paciencia para repetirle las mismas pautas la cantidad de veces que sean necesarias. No le bombardees con órdenes.

- No le pegues ni le grites. Tu perro no debe aprender y actuar bajo el miedo o la coacción. Si aprende algo por miedo, repetirá el mal comportamiento cuando se quede solo.

### **Recuerda....**

- Las desparasitaciones internas y externas deben hacerse cada tres meses o con la frecuencia que tu veterinario te recomiende. Si tienes cualquier duda, consulta al veterinario de la asociación.
- Revacúnale cada año. Sigue a rajatabla las pautas del calendario de vacunación.
- Mantén una buena higiene de su piel y pelaje, ojos, oídos, nariz y uñas.
- Consulta al veterinario si observas síntomas como pérdida de apetito, diarrea, vómitos, estreñimiento, tos o dificultades para respirar, suciedad excesiva en ojos y orejas, rascado excesivo, piel enrojecida, incremento de la sed, dificultades para orinar, apatía y articulaciones o patas hinchadas, cambios bruscos de carácter o de comportamiento...
- Llévalo periódicamente al veterinario para que pueda controlar su proceso de crecimiento cuando se trata de un cachorro.
- Controla su peso y toma medidas ante el menor síntoma de obesidad

### **Últimos consejos:**

- No dejes que tu perro vaya suelto por la calle.
- Recoje sus deposiciones y enséñale a que haga sus necesidades en las áreas habilitadas.
- No pasees con tu perro por espacios o parques en los que esté prohibido el acceso a los animales.
- Respeta las prohibiciones.
- Una correcta convivencia entre personas y animales depende de ti.



Deseamos que vuestra relación sea maravillosa. Si tienes cualquier duda sobre el comportamiento de tu perro puedes contactar con nosotros en el e-mail: [Info@perrygatos.es](mailto:Info@perrygatos.es)

**Si decides ser casa de acogida ...**

Tendrás nuestro apoyo continuado durante la estancia del animal, resolviendo todas tus dudas y problemas que se te planteen con el perro o gato acogido.

Estaremos pendientes de las necesidades de comida y medicación del animal y te las haremos llegar.

Te informaremos en todo momento de los posibles adoptantes.

Se firmará un contrato donde quede constancia de todas estas condiciones.

Rosa Roldán - Perrygatos

Técnico en conducta canina y felina. Educadora canina

[www.perrygatos.es](http://www.perrygatos.es)